

VISTO:

El Boleto de Compraventa de fecha 29 de mayo de 2014, mediante al cual el Sr. MATIAS GABRIEL WULLSCHLEGER, DNI N° 31.731.333 y la Señorita ROMINA MARILYN FORTUNATI, DNI N° 35.278.955, adquieren un terreno de la Licitación Ordenanza N° 2548/14, y

CONSIDERANDO:

Que los Señores Wullschleger y Fortunati han cancelado en su totalidad el valor del terreno y no adeudan en la actualidad Tasas por Servicios Municipales,

La Cesión de Derechos de fecha 28 de agosto de 2014, mediante la cual el Sr. MATIAS GABRIEL WULLSCHLEGER, CEDE y TRANSFIERE todos los derechos y acciones a favor de la Señorita ROMINA MARILYN FORTUNATI,

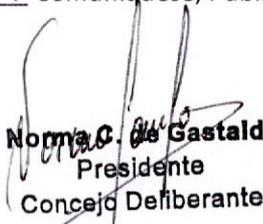
POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 2584 /14

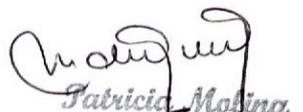
Art. 1º.- **AUTORIZASE** a la Señorita Intendente Municipal Dra. ELMA IRMA SCATTOLINI, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado como Parcela 014 de la Mz. 157, ubicado en la calle Uruguay N° 490, de la ex Quinta Ceballos a favor de ROMINA MARILYN FORTUNATI, DNI N° 35.278.955.

Art. 2º.- Los gastos que demande la escritura traslativa de dominio, serán a cargo de la adquirente.

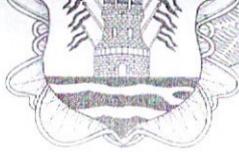
Art.3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Fabrice Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 28 días del mes de Agosto del año 2014.-



CESION DE DERECHOS

1

2 Por la presente el Señor **Matías Gabriel WULLSCHLEGER**, argentino, nacido el 10 de

3 Septiembre de 1985, DNI. 31.731.333, soltero, domiciliado en calle Paso Nº 446, General

4 Deheza, Provincia de Córdoba, hoy aquí, CEDE y TRANSFIERE a favor de la Señora

5 **Romina Marilyn FORTUNATI**, argentina, nacida el 01 de Noviembre de 1990, DNI Nº

6 35.278.955, soltera, domiciliada en Calle General Paz Nº 735, General Deheza, Provincia de

7 Córdoba, todos los derechos presentes y futuros que le corresponda con respecto Boleto de

8 Compraventa de fecha 29 de Mayo del 2014, celebrado con la Municipalidad de General

9 Deheza, sobre los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa del terreno ubicado en

10 calle Uruguay 490 esquina Matheu, designado catastralmente como Parcela 014, Manzana

11 157, que mide catorce metros de frente sobre calle Uruguay y veintidós metros sobre la calle

12 Matheu, haciendo una Superficie Total de Trescientos ocho metros cuadrados.- La presente

13 cesión se efectúa por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS,

14 los que son totalmente abonados en el acto por lo que otorga el más eficaz recibo y carta de

15 Pago en forma.- La Señora **Romina Marilyn FORTUNATI**, acepta la presente en la forma

16 relacionada.- No teniendo nada más que agregar, se termina el acto siendo el día 28 de

17 Agosto del año 2014.-

22

23 CERTIFICO: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen al

24 Señor **Matías Gabriel WULLSCHLEGER**, argentino, DNI. 31.731.333, domiciliado en calle

25 Paso Nº 446, General Deheza, Provincia de Córdoba, como cedente y a la Señora **Romina**



Marilyn FORTUNATI, argentina, DNI N° 35.278.955, domiciliada en Calle General Paz N° 26
735, General Deheza, como Cesionaria, cuyos datos personales, concuerdan con los 27
existentes en sus DNI., que me han exhibido, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28
1002, inc. "c" del Código Civil, doy fe.- Consta en Acta N° 1578, Folio 001758414, Libro de 29
Intervenciones N° 49, Registro 306.- General Cabrera, 28 de Agosto del 2014.- 30

MARIEL C. BERETTA DE ARGARATE
ESCRIBANA TITULAR
REG. 306
GRAL. CABRERA PROV. DE CÓRDOBA

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49